



Aviso de Privacidad Integral Sistema Padrón del Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos

La Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, con domicilio en Plaza de la Constitución No. 1, Planta Baja, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, en esta Ciudad, es el responsable del tratamiento de los datos personales recabados, incorporados y tratados en el “Sistema Padrón del Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos”, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Sus datos personales recabados a través de las solicitudes, avisos, declaraciones y demás manifestaciones hechas por medios electrónicos o impresos son incorporados, protegidos y tratados en nuestros sistemas con la finalidad de resguardar los datos personales de los contribuyentes sujetos al Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos, así como administrar la base de datos que se genere y llevar un estricto control de todos los expedientes que correspondan al referido gravamen.

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento:

Datos identificativos: Nombre, domicilio, teléfono particular, firma, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única del Registro de Población (CURP).

Datos electrónicos: Correo electrónico.

Datos patrimoniales: Datos del inmueble donde se realiza el evento.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

Se realiza con fundamento en los artículos los artículos 6° Base A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, fracción XXXIV, 4, 9, 10, 16, 19, 20 y 59 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, 56 incisos a), b) y d), 102, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155 y 430 del Código Fiscal de la Ciudad de México y 85 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Transferencia de datos personales

Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México	Para la Investigación de presuntas violaciones a los Derechos Humanos
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México	Para la sustanciación de Recursos de Revisión, Revocación y Denuncias
Auditoría Superior de la Ciudad de México	Para el ejercicio de sus funciones de fiscalización, en relación a la solicitud a los Entes Públicos de la Ciudad de México para el auxilio, apoyo, colaboración e información que requiera
Órganos de Control	Para la realización de auditorías o desarrollo de investigaciones por presuntas faltas administrativas.
Órganos Jurisdiccionales	Para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos, con la finalidad de recabar oficiosamente las pruebas rendidas ante la responsable y las Actuaciones que estime necesarias



Ministerio Público	Para sus funciones de investigación y persecución del delito
Instituto Mexicano del Seguro Social	Para coadyuvar en materia fiscal para el control e identificación de patrones, en cumplimiento al Convenio General que establece las bases para el intercambio de información.
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	En cumplimiento a la cláusula séptima del Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Distrito Federal

Sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley.

¿Cuánto tiempo se conserva su información?

Sus datos personales serán conservados en el archivo de trámite tres años, en el archivo de concentración tres años y en medio automatizado veinte años.

¿Cómo podrá ejercer los derechos ARCO?

Usted podrá ejercer los derechos ARCO en la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, la cual está ubicada en Plaza de la Constitución No. 1, Planta Baja, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, en un horario de atención al público de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes; a través del correo electrónico ut@finanzas.cdmx.gob.mx o a través del Sistema INFOMEX www.infomex.org.mx, Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México www.infodf.org.mx Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>

Para tal efecto se informa que la solicitud que usted presente deberá reunir los siguientes requisitos:

- I. El nombre del titular y su domicilio.
- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, publicará dichas modificaciones en el sitio <http://www.finanzas.cdmx.gob.mx/>, se recomienda visitar periódicamente dicho sitio con la finalidad de informarse si ocurre algún cambio al presente.

Última actualización: 21 de diciembre de 2021